

V. OTROS ANUNCIOS

182 **CONSORCIO RED LOCAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, EMPLEO Y FORMACIÓN DE MADRID**

El Consejo General del Consorcio Red Local para la promoción económica, el empleo y la formación, en sesión ordinaria celebrada el 9 de enero de 2019 aprobó el presupuesto y bases de ejecución para el ejercicio 2019.

Se somete el expediente a exposición pública a efectos de reclamaciones por plazo de quince días contados desde el siguiente a esta publicación.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

La presentación de las reclamaciones se hará en el Registro General de la Secretaría Técnica del Consorcio, sito en la calle Cronos, número 63, planta 3.^a, oficina 1, 28037 Madrid, donde se encuentra el expediente.

Dicho presupuesto presenta el siguiente desglose por capítulos:

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo I:	0,00 Euros
Capítulo II:	0,00 Euros
Capítulo III:	0,00 Euros
Capítulo IV:	74.810,92 Euros
Capítulo V:	100,00 Euros
Capítulo VIII:	0,00 Euros
Total	74.910,92 Euros

ESTADO DE GASTOS

Capítulo I:	0,00 Euros
Capítulo II:	74.810,92 Euros
Capítulo III:	100,00 Euros
Capítulo IV:	0,00 Euros
Total	74.910,92 Euros

En Coslada, a 16 de enero 2019.—El presidente del Consorcio Red Local, Ángel Viveros Gutiérrez.

(02/2.888/19)

